ACTA DE PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
2 DE OCTUBRE DE 2025
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (Córdoba)

Presidente:
D. Salvador Cubero Priego (IU-CA)

Grupo Municipal de Izquierda Unida Andalucía (IU-A):

Dª. María de los Santos Córdoba Moreno.
D. Vicente Cantero Tapia.
D. Jesús Francisco Delgado Fuentes.
Dª. María Victoria Luna Córdoba.
D. Tomás Úbeda Jiménez.

Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):

Dª. María del Carmen Romero Villa.

Grupo Municipal del Partido Popular de Andalucía (PP-A):

D. Jesús Gómez Borrego

Sra. Secretario-Interventor

D. José Manuel Pérez Nadal

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Doña Mencía, siendo las veinte horas y quince minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Salvador Cubero Priego, concurren los Sres. Concejales y Sras. Concejalas que al margen se reseñan, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor igualmente reseñado.
No asiste el concejal Sr. D. Julio Priego Ortiz
Comprobada por la Secretaría-Intervención la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión plenaria precitada, a tenor del art 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la Presidencia, se declaró abierta la sesión procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Inicia la sesión la Alcaldía con una breve explicación de la finalidad de la sesión extraordinaria convoca que dice es la de formalizar la toma de posesión de dos nuevos concejales para cubrir las vacantes producidas por la renuncia al cargo de Concejal por motivos de salud del Sr. D. Luis Lama Luna y de la posterior renuncia al igual cargo por motivos personales de la Sra. Dª. Alexandra Aceituno Casas, tras la cual pregunta a esta Secretaría si se han cumplido por los nuevos concejales electos con los requisitos establecidos para su toma de posesión, pregunta que es respondida de forma afirmativa al haberse recibido las respectivas credenciales de la Junta Electoral Central y haberse formulado por ambos concejales las preceptivas declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y de

Código seguro de verificación (CSV):
EAEC EE7D 0E4D F40F 6D24
EAECEE7D0E4DF40F6D24
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 24-11-2025
pie_firma_conto_dipu_01

bienes patrimoniales, añadiéndose que la toma de posesión se deberá ajustar a lo establecido en el R.D Decreto 707/1979, de 5 de abril, esto es, prestando juramento o promesa de cumplir con fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

1. TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL ELECTO D. MANUEL JESÚS POLO LAMA.

A petición de la Alcaldía por esta Secretaría se pregunta al Sr. D. Manuel Jesús Polo Lama si jura o promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Ayuntamiento del Doña Mencía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, pregunta a la que el Sr. Polo Lama contesta que promete, tras los cual por la Alcaldía se le da las gracias por su toma posesión.

2. TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL ELECTO D. JOSÉ MANUEL ACEITUNO MONTES.

A petición de la Alcaldía por esta Secretaría se pregunta al Sr. D. José Manuel Aceituno Montes si jura o promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Ayuntamiento del Doña Mencía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, pregunta a la que el Sr. Aceituno Montes contesta que si, que promete, tras los cual por la Alcaldía se le da las gracias por su toma posesión.

Tras la toma de posesión de los nuevos concejales hace uso de la palabra la Alcaldía para darles a ambos la enhorabuena y la bienvenida a la Corporación, afirmando que es un orgullo y una responsabilidad ser elegido por los vecinos y vecinas como representante público de la Corporación Municipal. Se trata de un trabajo muy noble, como es trabajar por el bien común, por los conciudadanos, desde la responsabilidad y el espíritu de servicio que estos se merecen y tiene la certeza que desempeñarán su cargo con la seriedad y el acierto que les caracteriza, construyendo comunidad entre todos con la misma honestidad y dignidad con la que lo desempeñan el resto de compañeros y compañeras que integran la Corporación, así como de los que lo desempeñaron con anterioridad.

Finalmente, el Sr. Alcalde, en nombre de la Corporación Municipal, se pone a su disposición para trabajar todos juntos en beneficio de Doña Mencía y les da gracias por su compromiso y generosidad.

A continuación, desde la Alcaldía se cede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal PSOE-A, doña María del Carmen Romero Villa, que se une a la enhorabuena manifestada por el Sr. Alcalde y les desea muchos aciertos, ya que estos aciertos redundarán en beneficio de Doña Mencía.

Código seguro de verificación (CSV):
EAEC EE7D 0E4D F40F 6D24
EAECEE7D0E4DF40F6D24
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 24-11-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Por último, desde la Alcaldía se cede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal PP-A, don Jesús Gómez Borrego, quien da la enhorabuena y la bienvenida a ambos concejales deseándoles que su trabajo en la Administración Local sea lo más próspero para Doña Mencía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se dio por finalizado el acto siendo las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extiendo la presente acta que certifico con mi firma. Doy fe.

Vº. B. EL ALCALDE,
D. Salvador Cubero Priego
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
EAEC EE7D 0E4D F40F 6D24
EAECEE7D0E4DF40F6D24
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 24-11-2025
pie_firma_conto_dipu_01